



ENDEAVOUR RESEARCH FELLOWSHIP 2014 AUSTRALIAN GOVERNMENT

Convocatoria dirigida a ciudadanos no australianos, estudiantes de postgrado o becarios postdoctorados, para llevar a cabo estancias en Australia, dentro de su programa de formación en su país de origen, en cualquier ámbito de estudio.

La estancia debe comenzar entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2015.

Requisitos Solicitantes:

- ✚ Mayor de 18 años al comienzo del programa, y ser ciudadano o residente permanente de un país participante (entre los que se encuentra España).
- ✚ Ser estudiante de postgrado o becario postdoctorado.
- ✚ No puede disfrutar o haber disfrutado después del 1 de enero de 2013 de una beca gestionada por el Gobierno de Australia. Tampoco puede presentarse a una categoría en la que ya haya completado una beca.

Tramitación Solicitudes:

1. Para solicitar esta ayuda es necesario registrarse y realizar la solicitud en Endeavour Online, en el siguiente [enlace](#), y enviar la documentación requerida (entre la que se encuentra documentación que acredite ciudadanía, el expediente académico, dos informes de evaluación, evidencias de la aceptación e idioma correspondiente de la entidad de acogida y evidencia de la inscripción o título de doctorado).
2. Existe información de apoyo para la presentación de solicitudes en este [enlace](#).

Cuantía: Máximo 24.500\$. A distribuir en diferentes conceptos.

Duración: Entre cuatro y seis meses. Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2015.

Criterios de evaluación:

- Un expediente con alto nivel de logros académicos y/o experiencia relevante en el campo de estudio seleccionado. 40%
- Un programa profesional de investigación o de estudios bien definido. 20%
- Declaración sobre cómo la oportunidad profesional, investigación o estudio en un ambiente internacional promovería la carrera profesional o académica del solicitante. 20%
- Declaración sobre cómo la oportunidad profesional, investigación o estudio en un ambiente internacional podría beneficiar a Australia, y el potencial del solicitante para fomentar la colaboración y cooperación permanente con sus instituciones de origen y de acogida. 10%
- Declaración de apoyo a los servicios a la comunidad del solicitante. 10%



Plazo Presentación Solicitudes: 30 de junio de 2014 a las 14:59 (horario peninsular).

Plazo Interno: 23 de junio de 2014.

Más información: [Bases de la Convocatoria](#)
[Web de la Ayuda](#)